INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JEFATURA
***

Asunción, de febrero de 2024.

Nota /IAEE/UOC N.º:
SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a objeto de contestar las observaciones realizadas en el SICP, sobre la **Licitación por Concurso de Ofertas N.º 01/2024 "SEGURO MÉDICO PLURIANUAL 2.024 2.025 AD REFERÉNDUM", con ID Nº 438.477, detallándose a continuación cuanto sigue:**

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: Indican "Hasta 30 días posterior al cumplimiento al vencimiento del contrato". Al respecto, solicitamos indicar en el pliego a partir de que acto o hecho se inciaria el periodo de validez garantía de cumplimiento.//2) PBC - Formas y condiciones de pago: En el SICP Indican A PLAZOS. Con el fin de unificar información, solicitamos indicar en el PBC la forma de pago acordde a lo cargado en el SICP.//3) PBC – REAJUSTE: El punto se encuentra incompleto. Se solicita a la convocante indicar la fórmula y las condiciones que deben darse para la aplicación del reajuste al contrato., teniendo en cuenta que es un derecho del proveedor contemplado en la Ley de Contrataciones Públicas.//

RESPUESTA: Se realizaron los ajustes en el SICP y en el PBC, de acuerdo a los comentarios indicados en vuestra observación.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
Comentario: Observamos que el precio unitari de la planilla de precios, difiere del precio unitario cargado en el SICP.

RESPUESTA: En atención a este punto se informa que se cargó en forma involuntaria un dictamen que no correspondía al proceso, por ello se procede a la carga del documento válido y en donde se puede apreciar en detallada y explicativa la adopción y el procedimiento utilizado para hallar el precio referencial, de conformidad a lo cargado en el SICP.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Error en la fecha tope para realizar consulta
Descripción: En cuanto a la fecha tope para realizar consultas, observamos que se ha establecido un plazo que no se adecua a la normativa legal. Res. DNCP N° 5695/19.
Comentario: Considerando la modalidad del proceso CONCURSO DE OFERTAS, la fecha tope de consulta, no se ajusta a los 3 días hábiles indicados en la normativa vigente. Art. 24 – Resolución DNCP N°5695/19.
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la Contraloria
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas
Comentario: Solicitamos subsanar el PBC y la clausula correspondiente en el Modelo de Contrato.

RESPUESTA: Se realizaron los ajustes en el SICP y en el PBC, de acuerdo a los comentarios indicados en vuestra observación.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta Constancia Ad Referendum
Descripción: Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.
Comentario: Solicitamos a la Convocante remitir la Constancia Ad Referéndum con mesa de entrada ante el Ministerio de Economía y Finanzas - Ex Ministerio de Hacienda. (SIME).

RESPUESTA: Se realizaron los ajustes en el SICP y en el PBC, de acuerdo con los comentarios indicados en vuestra observación.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Falta Constancia Ad Referendum
Descripción: Solicitamos a la convocante que remita la Constancia Ad Referéndum de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente.
Comentario: Solicitamos a la Convocante remitir la Constancia Ad Referéndum con mesa de entrada ante el Ministerio de Economía y Finanzas - Ex Ministerio de Hacienda. (SIME).

RESPUESTA: En respuesta a ese punto se informa que si bien el presente proceso de contratación es Ad Referéndum, hay que determinar que ya se cuentan con los créditos presupuestarios aprobados por la ***Ley N° 7228/23 Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024***, así como ya está vigente el ***Decreto N° 1092/24*** , que reglamenta el PGN. No obstante, la Administración

Pública precisa de la promulgación del Decreto de aprobación del Plan Financiero; instrumento legal actualmente pendiente de promulgación para la posterior certificación efectiva de los fondos presupuestarios, lo que nos lleva a optar aun por el llamado Ad Referéndum.

En suma, sopesando la importancia gravitante de satisfacer las necesidades de la institución de contar con la cobertura de seguros médicos para el personal de nuestro instituto; con los procedimientos administrativos vigentes, es preciso apelar a sus buenos oficios para considerar los créditos ya aprobados en el Objeto de Gasto 264 - Servicios de Seguro Médico, **(Ver captura de partes pertinentes de la Ley PGN 2024)**, como constancia ad referéndum, ante la imposibilidad temporal y procesal de solicitar la constancia al Ministerio de Economía y Finanzas.

970	30	001	99	Gastos Reservados	80,000,000
Actividad:	**66**			**CAPACITACIÓN EN ALTOS ESTUDIOS ESTRATÉGICOS** Actividades Misionales	
UN.RES.:	**02**			**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS**	**5,036,924,172**
100				SERVICIOS PERSONALES	2,739,287,654
110				REMUNERACIONES BÁSICAS	702,416,000
111	10	001	99	Sueldos	506,400,000
113	10	001	99	Gastos De Representación	141,984,000
114	10	001	99	Aguinaldo	54,032,000
130				ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	912,000,000
131	10	001	99	Subsidio Familiar	12,000,000
133	10	001	99	Bonificaciones	130,000,000
133	30	001	99	Bonificaciones	770,000,000
140				PERSONAL CONTRATADO	1,122,771,854
144	30	001	99	Jornales	57,200,000
145	10	001	99	Honorarios Profesionales	49,313,550
148	10	001	99	Contratación De Pers. Doc. E Instruc. P/Cursos Espec., Por Unid. Tiempo Y Hs Cat	116,258,104
148	30	001	99	Contratación De Pers. Doc. E Instruc. P/Cursos Espec., Por Unid. Tiempo Y Hs Cat	900,000,000
190				OTROS GASTOS DEL PERSONAL	2,100,000
199	10	001	99	Otros Gastos Del Personal	2,100,000
200				SERVICIOS NO PERSONALES	1,229,139,099
210				SERVICIOS BÁSICOS	57,500,000
211	10	001	99	Energía Eléctrica	50,000,000
214	10	001	99	Teléfonos, Telefax Y Otros Servicios De Telecomunicaciones	7,500,000
230				PASAJES Y VIÁTICOS	296,123,519
231	30	001	99	Pasajes	90,000,000
232	10	001	99	Viáticos Y Movilidad	6,123,519
232	30	001	99	Viáticos Y Movilidad	200,000,000
240				GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	490,785,580
242	30	001	99	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Edificios Y Locales	180,000,000
243	30	001	99	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Maquinarias, Equipos Y Muebles De Ofic.	84,000,000
244	10	001	99	Mantenimiento Y Reparaciones Menores De Equipos De Transporte	25,000,000
245	30	001	99	Servicios De Limpieza, Aseo Y Fumigación	180,000,000
248	30	001	99	Otros Mantenimientos Y Reparaciones Menores	21,785,580
260				SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	66,000,000
263	30	001	99	Servicios Bancarios	6,000,000
264	30	001	99	Primas Y Gastos De Seguros	60,000,000
270				SERVICIO SOCIAL	108,730,000
271	10	001	99	Servicios De Seguro Medico	108,730,000
280				OTROS SERVICIOS EN GENERAL	130,000,000
281	30	001	99	Servicios De Ceremonial	130,000,000
290				SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	80,000,000
291	30	001	99	Capacitación Del Personal Del Estado	80,000,000
300				BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	552,897,419
310				PRODUCTOS ALIMENTICIOS	120,000,000
311	30	001	99	Alimentos Para Personas	120,000,000
330				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	140,000,000
331	30	001	99	Papel De Escritorio Y Carton	50,000,000
333	30	001	99	Productos De Artes Graficas	90,000,000
340				BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	48,000,000
342	10	001	99	Utiles De Escritorio, Oficina Y Enseres	5,000,000

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
JEFATURA
***

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No remite constancia plurianual
Descripción: Se solicita remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.
Comentario: Se solicita a la convocante remitir la constancia plurianual FG04 actualizada, conforme a la reglamentación vigente.

RESPUESTA: Se adjunta el documento mencionado, de acuerdo con los comentarios indicados en vuestra observación.

En consideración a los ajustes y descargos realizados en la presente notificación, se solicita respetuosamente considerar los mismos y proseguir con la publicación del proceso de contratación.

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

ROBERTO ANTONIO VIDAL OVIEDO
My AVL – Jefe de UOC del IAEE

Mcal. López, Esquina 22 de Setiembre 4to piso bloque "B" Teléfono: 021 225.203 Fax: 021 225.203 uociaee@gmail.com